

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELLERI ZEAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 17 de julio del año dos diecisiete, siendo las 18h00, en el lugar donde funciona la sede administrativa de la Compañía ubicada en Km 4 ½ de la Vía Quito, de esta ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, se encuentran reunidos los socios de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CELLERY ZEAS CIA. LTDA.", por decisión de los presentes actúa como Presidente Ad-hoc el ingeniero Patricio Celleri y actúa como secretario ad-hoc por decisión unánime de los presentes la señora Kirsten Appelgren. El secretario ad-hoc informa a la Presidencia que de la lista de asistentes que ha formado, se constata que hay quórum suficiente para la instalación de la Junta, ya que se encuentra presente el 100% del total de las participaciones, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la hora arriba señalada, la declara instalada, y dispone que la secretaria dé a conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente, y Aprobación de Balances 2016

Toma la palabra el señor presidente, da lectura al Informe del Gerente y se pone a consideración los balances del año 2016.

Una vez conocida esta situación, la Junta General de socios, resuelve:

- a. Aprobar los balances al 31 de diciembre del 2016 de CELLERI ZEAS CIA. LTDA.

Para cumplir con esta resolución, se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios tendientes a la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías.

Sin más temas que tratar, a continuación se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión y siendo las 19h30, luego de haber dado lectura al acta que antecede se aprueba por unanimidad en todas sus partes el contenido de la misma y se declara clausurada la sesión, firmando el socio asistente en unidad de acto.

Sr. Patricio Celleri
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Kristen Appelgren
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA